

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INYENFAR S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE  
FEBRERO DE DOSMIL VEINTE.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Calle Luis Urdaneta N. 833 y Santa Elena, comparece el Señor González Ricardo, en su calidad de Gerente de la compañía INYENFAR S.A., comparecen a esta Junta Sra. Intriago Silvia, como propietario de cuatrocientas Acciones Ordinarias y Sr. González Ricardo como propietario de cuarenta Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de 1 dólar (US\$.1.00) de dólar de los Estados Unidos de América cada acción ordinaria, cada una que posee en el capital de la compañía INYENFAR S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.*

*De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor González Ricardo, en calidad de Gerente, a continuación, la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.019. Preside la reunión el Señor González. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.*

*Intriago Veliz Silvia*  
**Accionista**

*Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.*

  
**Sr. González Ricardo.**  
**Gerente General**